CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Bogotá D.C., 07 NOV. 2019

No. S-2019-170514 DIJIN-GUDIF

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Mayor General
FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ
Director de Investigacion Criminal e INTERPOL
Direccion.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 03-2-10037-19 Mes reportado OCTUBRE

1. PRÓRROGA No. N/A		2. ACLARATORIO No. N/A	3. MODIFICATORIO No. 001	4. OTROS N/A
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA: 27/09/2019	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	QUÍMICA MG S.A.S	Vigencia: 2019								El 07/10/2019 se realizó entrega parcial de los elementos, mediante acta de recepción de bienes No. 256, se estableció con el contratista la entrega de los reactivos restantes para el 06/11/2019, con su respectiva factura, la cual fue revisada previamente por el Grupo de Contratos.
		Inicio: 12/06/2019	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	160	$ 13.528.232,95	160	$ 13.528.232,95	0	0	
		Termino: 30/11/2019	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	100	$ 4.535.379,86	100	$ 4.535.379,86	0	0	
			ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	2	$ 1.250.408,86	2	$ 1.250.408,86	0	0	
			ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	2	$ 1.250.408,86	2	$ 1.250.408,86	0	0	
			ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	2	$ 1.300.028,25	2	$ 1.300.028,25	0	0	
			ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA CLORHIDRATO	100	$ 1.992.698,39	100	$ 1.992.698,39	0	0	
			ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	2	$ 1.250.408,86	0	0	2	$ 1.250.408,86	
			ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	100	$ 2.588.131,17	100	$ 2.588.131,17	0	0	
			ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA CLORHIDRATO	200	$ 962.699,74	200	$ 962.699,74	0	0	
			ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	100	$ 962.616,34	100	$ 962.616,34	0	0	
			ESTÁNDAR DE MDMA	100	$ 2.588.131,17	100	$ 2.588.131,17	0	0	
			ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	100	$ 1.365.492,50	100	$ 1.365.492,50	0	0	
			ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	1	$ 149.949,82	1	$ 149.949,82	0	0	
			ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	1	$ 263.280,53	1	$ 263.280,53	0	0	
			ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	1	$ 154.667,42	1	$ 154.667,42	0	0	
			ESTANDAR DE RDX 1000 ppm	1	$ 154.667,42	0	0	1	$ 154.667,42	
			ESTANDAR DE VISCOSIDAD S600	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
			ESTANDAR DE VISCOSIDAD N350	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
			ESTANDAR DE VISCOSIDAD S200	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
			ESTANDAR DE VISCOSIDAD N100	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
		Adición	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S60	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
		Termino: N/A	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S20	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
			ESTANDAR DE VISCOSIDAD N35	1	$ 386.113,98	1	$ 386.113,98	0	0	
		VALOR TOTAL			$ 37.000.000,00	0	$ 35.594.923,72	3	$ 1.405.076,28	

RAD
RAL
30/10/2019
17-28.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ___	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA				26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	MILIGRAMOS	160	LIPOMED COC 156-HC-100	
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	MILIGRAMOS	100	LIPOMED COC 156-FB-100	
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	UNIDAD	2	LIPOMED THC 377-1LM	
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	UNIDAD	2	LIPOMED THC 303-1LM	
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	UNIDAD	2	LIPOMED THC 135-1LE	
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA CLORHIDRATO	MILIGRAMOS	100	LIPOMED COC 206-HC-100	
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	UNIDAD	2	LIPOMED COC 205-HC-1LM	
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	MILIGRAMOS	100	LIPOMED COC 204 FB-100	
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA CLORHIDRATO	MILIGRAMOS	200	LIPOMED PAP-283-HC-100	
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	MILIGRAMOS	100	LIPOMED NOS 285-HC-100	
11	ESTÁNDAR DE MDMA	MILIGRAMOS	100	LIPOMED MDM-94-HC-100	
12	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	GRAMOS	100	SIGMA – ALDRICH T8752-25G	Se verificó con la entrega de los reactivos, quedando pendiente el Item 07 y 16.
13	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	UNIDAD	1	ACCUSTANDARD M – 8330-11	
14	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	UNIDAD	1	ACCUSTANDARD M – 8330-ADD-2-10X	
15	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	UNIDAD	1	ACCUSTANDARD M – 8330-04	
16	ESTANDAR DE RDX 1000 ppm	UNIDAD	1	ACCUSTANDARD M – 8330-05	
17	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S600	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C50	
18	ESTANDAR DE VISCOSIDAD N350	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C47	
19	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S200	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C45	
20	ESTANDAR DE VISCOSIDAD N100	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C42	

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS				POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				
VERSION: 4					
21	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S60	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C40	
22	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S20	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C35	
23	ESTANDAR DE VISCOSIDAD N35	UNIDAD	1	CANNON TM 9727-C37	

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

Todos los estándares deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	Se verificó con la entrega de los reactivos, quedando pendiente el ítem 07 y 16.
Para el presente LOTE se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	Se verificó con la entrega de los reactivos, quedando pendiente el ítem 07 y 16.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	Se verificó con la entrega de los reactivos, quedando pendiente el ítem 07 y 16.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	Se verificó con la entrega de los reactivos, quedando pendiente el ítem 07 y 16.

ST. ANGÉLICA MARÍA SUESCÚN PADILLA
Responsable Laboratorio de Química Forense
Teléfono: 5159700 Ext. 30525

TC. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ
Jefe de Policía Científica y Criminalística

Teléfono: 5159700 Ext. 30525

Anexos: N/A

Firma

Firma